MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23C00044

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : CONC CONCEJO MUNICIPAL
Código de presupuesto : 2.1.2.02.02.009.01 Código rápido: 230369
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2 : TOTAL PRESUPUESTO
2.1 : CONCEJO
2.1.2 : Adquisición de bienes y servicios
2.1.2.02 : Adquisición diferentes de activos
2.1.2.02.02 : Adquisición de servicios
2.1.2.02.02.009 : Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.1.2.02.02.009.01 : Honorarios

Valor CDP $: 6,000,000.00
Saldo antes del CDP $: 40,627,043.00 Nuevo Saldo $: 34,627,043.00

Para :SCD PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

Por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS m/cte. ($6,000,000.00)**********

PROI: FUNCIONAMIENTO

Dado en el día Mayo 05 de 2023

Solicitado Por:CONCEJO MUNICIPAL

wilson cardenas almeida

WILSON CARDENAS ALMEIDA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Elaboró: MARIA FERNANDA CHAPARRO
Secretaria General

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23C00095

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 23C00044

Sección o Unidad Ejecutora : CONC CONCEJO MUNICIPAL
Código de Presupuesto : 2.1.2.02.02.009.01 Código rápido: 230369
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.02.009.01 : Honorarios

Valor Registro $: 6,000,000.00

Para :CD 23C00044, SCD ADICIONAL AL CONTRATO CMP-CPS-001-2023 / CO1.PCCNTR.4392523 DE JUAN CARLOS GOMEZ ROA POR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CC: 01102361893 GOMEZ ROA JUAN CARLOS

Por la suma de:SEIS MILLONES DE PESOS m/cte. ($6,000,000.00)**********

Dado en el día Mayo 08 de 2023

wilson cardenas Almeida
WILSON CARDENAS ALMEIDA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES CMP-CPS-001-2023 DE 2023 - CO1.PCCNTR.4392523 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPALDE PIEDECUESTA SANTANDER Y JUAN CARLOS GOMEZ ROA.

Entre EL **CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**, a través de **WILSON CARDENAS ALMEIDA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.323.375** expedida en Honda, elegido como presidente de la corporación, como consta en acta 181 del 10 de DICIEMBRE de 2022 que reposa en los archivos de la corporación, quien se encuentra autorizado por la ley 136 de 1994 y por el Acuerdo Municipal 05 del 2020 "Reglamento Interno del Concejo Municipal de Piedecuesta, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este contrato se denominará **El CONCEJO MUNICIPAL**, por una parte, y por la otra **JUAN CARLOS GOMEZ ROA**, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.102.361.893 expedida en Piedecuesta; hemos convenido en celebrar el presente **ADICIONAL** al contrato **CMP-CPS-001-2023 DE 2023 - CO1.PCCNTR.4392523** suscrito el día 12 de enero de 2023, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1). Que entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE PI E DE CUESTA SANTANDER y JUAN CARLOS GOMEZ ROA** con fecha 12 de enero de 2023 se suscribió el contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. **CMP-CPS-001-2023 DE 2023 - CO1.PCCNTR.4392523**, cuyo objeto es: " **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**" 2). Que el referido contrato tiene acta de inicio del día 12 de enero 2023, e inicialmente contempla un periodo de ejecución de **CUATRO (4) MESES**, por ende, su terminación se realizaría el día 11 de mayo de 2023. 3) Que actualmente el Concejo Municipal encuentra necesario garantizar la continuidad del referido contrato, atendiendo a que la necesidad que dieron origen al contrato subsiste, En referidos términos, acorde a la disponibilidad presupuestal existente se encuentra posible y necesario adicionar en valor **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)** y plazo de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS en** la ejecución del contrato. 4) Que, en virtud de lo anterior, con la suscripción del presente adicional 01 en valor y plazo, el valor total del contrato resultará en la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000),** valor que corresponde a la sumatoria del valor inicial del contrato **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000),** más el valor de la presente adición, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).** Así mismo, con la presente adición, cuyo plazo iniciará a contarse una vez cumplida la ejecución inicial de **CUATRO (4) MESES** pactados en el contrato, el plazo total del contrato se ampliará, resultando en **CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** los cuales van hasta el día 26 de junio del 2023. 5) Que el contrato inicial actualmente se encuentra en ejecución y con la suscripción del presente adicional no se supera el 50% del valor pactado inicialmente. 6) Que el Concejo, para sustentar el presente adicional, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 23C00044 de mayo 05 del 2023 expedido por la secretaria de Hacienda Municipal. 7) Que existe estudio previo que soporta el presente adicional, el cual hace parte integral del presente, dentro del cual se describen los aspectos jurídicos, técnicos y financieros pertinentes. En virtud de lo anterior, acordamos lo siguiente: **PRIMERO: OBJETO DEL PRESENTE ADICIONAL**: El objeto del presente es adicionar en valor y plazo el contrato de Prestación de Servicios Profesionales número **CMP-CPS-001-2023 DE 2023 - CO1.PCCNTR.4392523**, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**". **SEGUNDO: ADICIÓN EN PLAZO:** Adicionar el plazo de ejecución del contrato en **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS los** cuales iniciarán a contar una vez cumplido el plazo actualmente vigente del contrato. En virtud de lo anterior, el plazo total del contrato, que corresponde al plazo inicialmente pactado más el de la presente adición, es de **CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.**

Culminando el plazo el día **VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2023. TERCERO: ADICIÓN EN VALOR E**

DE PESOS ($22.000.000), CUARTO: PERFECCIONAMIENTO Y VIGENCIA DEL CLAUSULADO El presente adicional se perfecciona con la firma de las partes, modifica lo expresamente en él señalado y lo que resulte inescindiblemente unido a ello. Continúan rigiendo las demás cláusulas del contrato inicial. Se firma en Piedecuesta, el **DÍA 09 DE MAYO DE 2023.**

POR EL CONCEJO

wilson cardenas Almeida
WILSON CARDENAS ALMEIDA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GOMEZ ROA
CONTRATISTA

Proyecto: Mario Leonel Reatiga Ardila
Asesor jurídico externo CPS 002-2023